



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 58029

Minas, 28 de noviembre de 2023.


**RESOLUCIÓN N° 245/2023.**

VISTO: la licencia solicitada por la Sra. Servanda Caitano al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 30 de noviembre hasta el día 4 de diciembre de 2023 inclusive.

ATENCIÓN: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil Servanda Caitano desde el día 30 de noviembre hasta el día 4 de diciembre de 2023 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular a la primer suplente ordinal Ana Laura Nis por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
Jacqueline Suárez Sánchez  
Encargado Secretaría



  
Dra. María Noel Pereira Saravia

Presidente